

Preguntas frecuentes

Mi Trabajo Mi Mejor Escuela

¿Quién otorga la beca?

Fundación EBC tiene convenio con diversas empresas comprometidas con la educación superior, que permiten la vinculación de alumnos de la EBC para realizar prácticas profesionales en sus centros de trabajo, y otorgan el pago de una beca que representa el 50% de la colegiatura mensual de los alumnos.

¿Cuáles son los requisitos?

- Ser alumno regular de la Escuela Bancaria y Comercial.
- Estar cursando a partir de 5.º semestre.
- Contar con un promedio mínimo de 8.5
- Demostrar limitantes económicas

¿Cuáles son los requisitos?

- Completar el formulario de registro <https://forms.gle/ENAMdYhMldXqC34G6>
- Fundación EBC revisará tu perfil y lo vinculará con las vacantes disponibles.
- Entrevista con Fundación EBC (estudio socioeconómico)
- Proceso de selección con la empresa (entrevistas y/o evaluaciones).
- La empresa determinará si has sido seleccionado(a).

¿De qué porcentaje es la beca?

La beca cubre el 50% de la colegiatura durante dos semestres continuos (12 meses) y a mes vencido.

¿Con qué empresas puedo realizar prácticas profesionales?

La oferta de empresas varía cada semestre. Se generan alianzas con distintas organizaciones para impulsar el desarrollo profesional de los estudiantes. Actualmente, se están integrando empresas nacionales y multinacionales para ampliar las oportunidades en distintos sectores.

¿Puedo aplicar si ya cuento con una beca EBC?

Sí. Las becas de Fundación EBC son independientes de las que otorga la EBC, por lo que pueden ser complementarias.

¿Cuánto dura la beca?

La beca tiene una duración de un año. Su renovación dependerá del desempeño del estudiante en la empresa y de la continuidad de la participación de ésta con Fundación EBC.

¿Puedo aplicar si soy alumno de modalidad semipresencial, virtual, posgrado o bachillerato?

No. La convocatoria aplica únicamente para estudiantes de licenciatura en modalidad presencial.

¿Puedo participar si estoy en los primeros semestres (1.º a 4.º)?

No. Este programa está dirigido a estudiantes con mayor avance en la carrera, para que puedan aplicar sus conocimientos en un entorno profesional. Si te encuentras en semestres iniciales, puedes participar en la convocatoria “Profesionistas para Siempre” y si estás saliendo del bachillerato puedes participar en la convocatoria “Mi primer trabajo” para iniciar tus estudios en la EBC.

¿Hasta cuándo puedo enviar mi solicitud?

La convocatoria permanece abierta todo el año. Puedes postularte en cualquier momento e incorporarte al programa una vez concluido el proceso de selección con la empresa.